



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

CONSTANCIA SECRETARIAL- TRASLADO DE REPOSICIÓN

RADICACION No. 2021-00098
PROCESO: VERBAL- PERTENENCIA
DEMANDANTE: VIVIAN PATRICIA SALCEDO SALGADO
DEMANDADO: RENATA SALAS DAVILA Y OTROS

La suscrita secretaria de este JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, deja en secretaria el recurso de reposición presentado por la parte demandante, a través apoderada judicial, contra el auto de 08 de Julio de 2021, dentro del presente proceso de VERBAL-PERTENENCIA, por el término de tres (3) días, a disposición de la parte demandada. Término que comienza a correr el día el 16 de julio de 2021 a las 8:00 a.m. y vence el 21 de julio de 2021, a las 5.00 P.M.-

Se fija el día 15 de julio de 2021 a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

**YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOSA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1cb29d4e9faeaaf406c5a672e93abe20d36c11798a80d670d139dda4a9f478ff
Documento generado en 14/07/2021 06:47:23 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**